

EL SECRETO DE LAS PROVINCIAS DERECHISTAS

La suspensión, voluntariamente acordada por los dirigentes que las convocaron, de las manifestaciones que habían de celebrarse ayer los campesinos afectos a la Federación de Trabajadores de la Tierra, es una medida llena de cordura. Ya no es momento adecuado para manifestaciones populares.

En señal de júbilo ya no tienen justificación, después de los sucesos originados estos días, en toda España, por obra de los agentes provocadores. Como recordatorio de las obligaciones contraídas por el Gobierno, no son precisas. Las reivindicaciones del proletariado campesino, sólo en las Cortes pueden ser satisfechas, y el presidente del Consejo ha reiterado que serán traducidas en leyes, sin dilación.

Suponemos que en el ánimo de los organizadores de las manifestaciones habrá influido notablemente, para hacerlos desistir de su iniciativa, las reticencias con que la Prensa derechista aprovecha todos los pretextos para crear divisiones entre los aliados del Frente Popular.

La posibilidad de que la Federación de Trabajadores de la Tierra hubiera desestimado la indicación del Gobierno sobre la improcedencia de la manifestación, regocijaba anticipadamente a los periódicos antirrepublicanos.

Lo que éstos y sus inspiradores buscan, por absurdo que parezca, es que la cólera popular se desborde. Ayer se apaciguó con gran oportunidad la indignación pública, suscitada por el atentado contra Jiménez Asúa. Los elementos de acción de los grupos enemigos del régi-

men estaban ya preparados para acrecentar el conflicto dándole un volumen cruento y dramático.

En varias iglesias de Madrid se ocultaban partidas de fascistas armados, que hubiesen tomado seguramente la iniciativa en la agresión si se tiene el mal acierto de ponerse a tiro una aglomeración cualquiera de gentes, pacíficas o alborotadoras.

A alguno de esos grupos pudo sorprenderle la fuerza pública. Los otros debieron levantar el campamento, al conocer la captura de sus colegas.

El episodio ha servido para que se intensifique el desarme en las derechas inclinadas al terrorismo, en el que fían sus mejores esperanzas, lo mismo cuando ocupan el Gobierno que cuando se ven, como ahora, en trance de ser raídas de la política nacional.

Al socaire de la censura, los periódicos reaccionarios se colocan en postura de mártires, acosados por la plebe impune, y niegan las provocaciones derechistas.

Sin éstas, la tranquilidad no se hubiera alterado en todo el país, pero la calma en que se desarrollaron las demostraciones gratulatorias por el triunfo electoral, les hacía daño. Medio millón de personas desfilando por Madrid libre de guardias, era un espectáculo que los demagogos blancos no podían consentir, y no han descansado hasta convertir el gozo en ira. Pero no parece que van a hacer con ello un buen negocio.

Isaac Abeytúa.

Madrid.

Ofensiva derechista

Para el señor gobernador civil

Llegan a nosotros noticias de que en el valle de Vió, o distrito municipal de Fanlo, están ocurriendo hechos que demandan una inmediata y enérgica intervención gubernativa.

Un secretario que, por no cumplir con su obligación, no cumple con la de residir en Fanlo, que es cabeza del distrito, está alentando a aquellas gentes contra todo lo que significa República o representantes de la República. No conforme con el indecoroso «pucherazo» en favor de las «austeras» derechas, se entregan desde entonces a toda clase de desmanes e insultos contra los pocos elementos de izquierda que allí residen y han dado la cara.

Los tales elementos, azuzados por el secretario del Ayuntamiento, organizan rondas y algaradas, cantando doblas molestas para los diputados del Frente Popular. El miércoles de la pasada semana salió una ronda en Buerba y cuando el maestro don Baltasar Buegna se asomó a la ventana de su casa, le dispararon un tiro, y desde entonces está constantemente amenazado por los matoncetes neoderchistas de aquel distrito.

Señor gobernador: Es absolutamente necesario salir al paso de esas maniobras y restablecer la tranquilidad entre los republicanos que en el valle de Vió residen aguantando las insensateces de un secretario al que debe enviarse una inspección y un delegado que informe serenamente sobre los hechos que denunciemos.

mente, domina a la naturaleza sometiendo a sus leyes y obediéndole. Conocer es siempre vencer. Sólo sale victorioso de un combate quien conoce minuciosamente a su contrincante, sabiendo de sus virtudes y de sus defectos.

Las organizaciones obreras, ¿por qué no se funden en un solo crisol para vencer la reacción? Para vencer el caos de las derechas y sus provocaciones infames, francamente infames, hay que troquelarse en una sola unidad, desechar pequeñas discre-

Ciudadanos del Frente Popular de I. Republicana: ¡Alerta y más serenidad que nunca!

Todo ser que pertenece al Bloque del Frente Popular de Izquierda Republicana, debe estar hoy más alerta y con más serenidad que hasta el día 16 de Febrero que las urnas expresaron la voluntad del pueblo.

Hoy mismo, por todas partes y por todos los pueblos que existe cavernistas (yo lo afirmo, porque recorro los pueblos de la provincia y lo oigo con mis propios oídos), les oyes decir en todas las conversaciones con voz de alarma, con terror, pero todos horrorizados aparentemente porque están en el secreto de la verdad y de su mala intención y fin perverso, que en tal pueblo ha habido tiros; en cual han atentado contra don Fulano porque se hacía respetar desahuciando a los colonos de sus tres mil cahizadas de tierra, en otro y tal otro han incendiado las iglesias y martirizado al cura, en cual otro han asaltado un Banco llevándose el dinero de esos hombres de Dios (porque para estas gentes el que tiene dinero es hijo de Dios), y terminan diciendo: ¡Esto es denigrante y bárbaro, vivir con estos salvajes de izquierdas, hijos del demonio, esto es insostenible, y llega a tal extremo la cantidad de salvajismo que tienen estos hijos de Satanás que se atentan a la vida hasta contra los mismos de los suyos...!

Pues bien, ciudadanos de Izquierda Republicana; yo os recomiendo desde estas columnas, serenidad, y además estar muy alerta vigilando a estos cavernarios difamadores, pues estos hechos de sabotaje que ellos comentan ante las gentes incultas de los pueblos (a excepción de los que da el Gobierno como noticia oficial y ya sabemos dónde nacen y quién los provoca aunque ellos crean que dormimos), son falsos y nacen de elementos derechistas y demás troupe cavernaria porque se proponen encender los ánimos del pueblo, para que éste, se tire a la calle con huelgas y revoluciones, y poner al Gobierno que hicimos nacer el 16 de Febrero en las urnas y es la voluntad soberana del pueblo, en el trance de tener que enfrentar a la clase armada (que también es de clase humilde), con la clase trabajadora y entonces poder rugir esos leones hambrientos,

con pulmón suelto... «Las izquierdas no se entienden, son ingobernables, se explican, no tienen cultura!»

Al pueblo sensato, que es el pueblo izquierdista, os recomiendo mucha serenidad, y estar alerta, cuando oigáis estos bulos desmintiéndolos con energía, pues no olvidéis que estas mentiras no tienen otro objeto que sembrar el pánico y desconcertar a la clase proletaria para que empiece a desconfiar del Gobierno de Azaña, y así, que no pueda llevar a la realidad la gran obra que se propone en pro de la clase media y humilde.

Alerta y serenidad, os repito, cuando oigáis farsas para desmentirlas, pues con alterar el orden público no conseguiremos otro fin que el que ellos quieren, y demostrando sensatez en todo momento no dudéis que ello será lo suficiente para desconcertarlos; aunque no hemos vivido tantos años la vida en colegio (por ser hijos de padres humildes) como la clase burguesa para ilustrarnos y adquirir conocimientos de verdadera ciencia, les vamos a demostrar más humanidad, conciencia y educación que ellos, y así, en las demás naciones, podrán decir que en España la educación y cultura moral está en las clases trabajadoras, porque la usamos.

¡Ojalá estas líneas sirvan para abrir los ojos de los correligionarios, que los bulos sueltos a mala fe les encienden la sangre de sus venas, y así aprendan a conocer la mala intención de nuestros enemigos!

No impacientarse; dejar hacer y desahuciar al Gobierno del señor Azaña, que él sabrá cumplir con lo que ha prometido al pueblo, y si con tiempo no lo hace, entonces, entonces... ¿Para qué estamos el pueblo...? Para quitarle nuestra voluntad y confianza... Pero no os dejéis nerviosos y esperar, haciendo desprecio y mofa de cuantas maledicencias suelten los enemigos de la República.

¡Alerta, pero sobre todo, serenidad!

Baltasar Villacampa.

Huesca, 14 Marzo 1936.

Coletazos

Fuerzas opuestas

La naturaleza es acaso el gran y único enemigo del alma, siendo realmente hostil a su estilización y logro definitivo.

Su ambiente insensible le acosa demasiado con sus crudezas para dejarla lograrse plenamente. El hombre en sí está condenado, inexorablemente, a realizarse somáticamente si quiere ser vida y tensión. Se realiza somáticamente, sí, y este es el gran dolor del espiritualista que se ve invadido e inundado por aquello que tan violentamente rechaza.

Afanes, palpitaciones, anhelos, ideas nuevas de redención, quedan sujetas y agarradas al imperativo insoslayable de la vida. Este contraste engendra y vigoriza el dolor o la lucha.

Vivir es «ver pasar», ser y no ser; vivimos de la muerte de unos y morimos de la vida de otros, como enseñaba el viejo Heráclito, aunque para muchos casos vivir sea solamente «ver volver», según el pensamiento, más audaz, del napolitano Juan Bautista Vico.

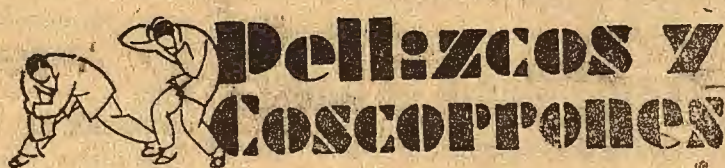
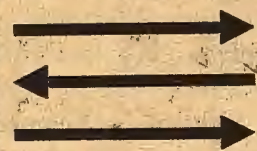
Al aparecer la lucha, el hombre quiere centrarse en el vértice de su propia fuerza, orientarse, tener una dirección fija, remover y trastocar las raíces que le dificultan su marcha ascendente, y, una vez seguro de sí mismo, adueñarse de la naturaleza. La naturaleza se entenece y coquetea con él, dejándose poseer por éste; pero, como en toda conquista hay una entrega, el hombre, al fusionarse, se satura de tal forma que se confunde.

Se confunden en la palpación cósmica y en el deseo que hay en ambos de ser fecundos y eternos, no así en la aspiración. La naturaleza vive su vida astral, inamovible, y el hombre su vida espiritual y accidentada. ¿Paradoja? ¡...! El ritmo propio de la tierra sigue su curso impasiblemente, y el hombre, que es objetivo a la vez que subjetivo, no tiene otro ángulo que objetivarse y consubstanciarse con ella e intentando, desde luego, desubrir cómo es en sí.

Ya vemos que el hombre, en su lucha, en su rudo contraste con la

tierra, es vencido por ésta, y se objetiva. Se objetiva sin dejar de subjetivarse. Comprende que todo es elástico y relativo. La vida no es una línea recta, y si una circunferencia mal trazada. La sinuosidad, o la dualidad, le entrega armas para defenderse siempre y cuando se indaguen y buceen todas las causas primigenias del ser.

El ser humano, pues, y paradójica-



El pacto de izquierdas se cumple a rajatabla y sin demoras.

Pero no faltan impacientes, quizá los más impacientes durante el mandato, que se lanzan «audaces» e «intrepidos» a poner en práctica sus inquietudes revolucionarias de cuento chino.

Claro que sus prolongados silencios y mansedumbres de ayer, son el mejor secante para sus necias belicosidades de hoy. ¡Y lo peor que puede ocurrirte a un «impaciente», es que conozcamos la médula y el módulo de sus impacientes!

Cuando veo a un mentecato producirse alegremente con vistas a un éxito momentáneo de galería, sin medir las consecuencias de sus actos, me sonrío hacia fuera para ocultar hacia dentro mi desfección y mi pena.

Hoy más pena que ayer. El presente que contiene un sedimento

de experiencia, permite volver la vista al pretérito inexperto, para sentir más intenso dolor por el futuro de quienes ni en las lecciones de la experiencia aprenden a producir ni a producirse.

Cuánta vergüenza y cuánto asco. Los que ayer corrían hacia mí, me abandonaron luego. Sus reverencias sufrieron el cambio de una permuta. Sus lisonjas y sus elogios descendieron de la acera a la calzada para situarse en la acera de enfrente.

Pero mudó el sol y retornaron a esta acera para tomarlo mejor. Y, ya en ella, no se sonrojan disputándose preferencias y preeminencias a costa de su cinismo oportunista y de su desfachatez contumaz.

Las derechas no se resignan a perder la partida y apelan a todas sus características malas artes para desmoralizar a sus perseguidores.

Na. lo lograrán. El pueblo ha aprendido mucho en cinco años y más de mucho en los dos últimos. Y ahora el pueblo sabe lo que quiere, cómo lo quiere, de quién lo quiere y a dónde va. ¡Como sabe lo que quieren y a dónde van los demás! Y con esto le basta para conocer el cuándo y el cómo que son necesarios para salirles al paso y cortarles la retirada.

¿Dónde se han metido los gafes del «presente y adelante»? ¡Y los «belicosos» y tartarinescos escritos de Tontolín-Moncasi, qué fué de ellos?

¡Y las exhibiciones impúdicas del indecoroso «Patriófilo», donde están?

¡Y las piruetas ridículas de circo ambulante de quienes desde el anonimato tiraban la piedra y cobardemente se escondían detrás de su pobre brazo, dónde paran?

¡Presente y adelante! Si, adelante, que en esas interrogaciones está el presente!

Del Gobierno civil

Se decreta la baja de precios de algunos artículos de primera necesidad

Circular

Habiéndose sufrido algún error de copia al fijar los precios para los artículos de primera necesidad insertos en el «Boletín Oficial» núm. 161 de fecha 15 del corriente, así como la necesidad de ajustar las denominaciones de cada clase de carne a los tipos de venta corriente en la provincia, se repite en el presente número en la forma siguiente:

La heterogeneidad de precios de los artículos de consumo considerados como de primera necesidad que en la provincia existen y la depreciación que desde algún tiempo han sufrido las materias primas, exige la realización de una revisión de los precios oficiales, con vistas a señalarlos en su proporción justa, de forma que existiendo en ellos un margen legal de beneficio industrial, obtenga el consumidor la economía que como

pancias y tejer la seda de la comprensión, que presupone el triunfo.

España no tendrá equilibrio político ni social ni paz ni progreso hasta que no haya por verdad axiomática ese punto luminoso y ese ideal de vida. Con el triunfo del marxismo nuestra historia reverdecirá frondosamente a la vida cultural y a la riqueza en todos los sentidos netos de la vida.

Giovani Papini.

consecuencia de aquella baja de materias primas se deduzca.

Es criterio de esta Autoridad realizar esta revisión y rebaja en la totalidad de los artículos de consumo incluidos en la legislación de Abastos vigente, y tendiendo a ello, los organismos oficiales realizan los estudios pertinentes, solicitando de los respectivos Ayuntamientos de la provincia la recopilación de datos sobre los cuales fundamentar la posible rebaja, pero en el momento actual salta a primera vista la necesidad de imponer la baja en los precios de las carnes y de la leche.

Por todo ello y a propuesta de dichos organismos vengo en decretar, de acuerdo con la Legislación de Abastos de 6 de Marzo de 1930, que a partir de la fecha de la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, los precios máximos que en ella han de regir para la venta sean los siguientes:

Carnes

Vacuno.—Ternera:
Filetes de 1.ª, 6'00 pesetas el kilogramo.
Filetes de 2.ª, 5 ídem ídem.
Deshuesada de 1.ª, 4'50 ídem ídem.
Deshuesada de 2.ª, 4 ídem ídem.
Con hueso de 1.ª, 2'40 ídem ídem.
Con hueso de 2.ª, 2 ídem ídem.

(Continúa en segunda página)

Tengamos en cuenta el pasado, vivamos en el presente y vayamos de cara al porvenir

Si bien en ocasiones se repite la historia, ésta no se repite por una ley natural, equitativa y humana; las cosas buenas y bellas sólo se suceden una sola vez, pero con esta sola vez basta para que pasen a la historia y de ellas se guarde dulce e impercedero recuerdo. Las cosas malas manchan un sinnúmero de páginas de la historia de la Humanidad y de éstas también los hombres, a través de los tiempos, guardan eterno recuerdo. Pero, ¿en qué sentido?

Preguntadle al pueblo de Lupiñén por la obra que aquí han realizado entre unos cuantos dictadorzuelos. ¿Quiénes son? Allá van sus nombres; lo demás irá por cuenta del pueblo en general y muy particularmente, de aquellos que han sufrido durante estos dos años, las duras consecuencias.

Frecuentemente se acostumbra a decir que Torquemada, hombre siniestro y de amarga recordación, ha pasado a la Historia para no volver jamás, y si bien por una parte es cierto, por otra, nunca le faltan imitadores; pero éstos, en su fuero interno, sobrepasan en crueldad a aquellos que pasaron para ya no volver...

Aquí en este pueblo de Lupiñén, tenemos un Francisco Lloro Regales, un Gregorio Aznar Lajusticia, y un Julián Hereza, éste ayer era republicano, hoy pertenece a la Ceda, y es el peor, advirtiendo que tiene una explicación sencilla, pues es completamente analfabeto, no sabe escribir ni leer. Con hombres como éste, el pueblo español marcharía a la cabeza de la «civilización» estilo Hitler, Mussolini y Carmona.

Fijaos bien en las naciones que son gobernadas por estos hombres siniestros; todas van de tumbo en tumbo. Italia se encuentra al borde del más profundo abismo; el carro de la economía alemana está atascado hasta más no poder, caminando a marchas forzadas. En Portugal sólo

hay hambre y represión contra los hambrientos que piden trabajo con el fin de poder llevar pan a sus hogares. Aquí en España, en dos años de desgobierno, todos podéis constatar a dónde hemos ido a parar.

Gil Robles, el de los 300, sólo quería presupuestos de Guerra; si hablamos bajo el punto de vista local, que es lo que motiva estas cuartillas, resulta igual o peor. Entre el médico y el veterinario, de reconocida solvencia inhumana y fascista, han tenido a este pueblo debajo de sus zapatos, y la Guardia civil sólo se encontraba al servicio de estos dos ex ciudadanos, de estos dos facciosos. Esto que yo digo aquí está probado hasta la saciedad.

Hoy día, la Guardia civil de este puesto sólo está para echar a los de abajo y guardar las espaldas a estos dos pájaros de cuenta que más arriba indico.

Ayer, el pueblo fué maltratado, llegando inclusive, hasta apalear a los laboriosos y honrados campesinos, hoy, alguien quiere volver a las andadas, ¡Alerta, pues, pueblo de Lupiñén! Ten en cuenta que si no sabes hacerte respetar, no tardará mucho tiempo a volver a ser de nuevo víctimas de estos cuatro pajarracos. ¡Alerta, campesinos de Lupiñén, alerta! Menos palabras y más acción, alguien manobra en la sombra con el fin de ver si puede de nuevo engañaros. ¡No os dejéis engañar! Tened en cuenta que tenéis un sinnúmero de cosas que solucionar, tenemos el monte de Campiés, Otura, Turillos y Algás, y luego está Alcamín y Valcerbera; hay otra cosa de capital importancia, liquidación de cuentas, y quien se haya comido las pesetas que las pague.

Hay algo más que no me cansaré en repetir: El paro obrero. Aquí no debe haber nunca un solo obrero parado; hay trabajo; hay muchas cosas que hacer; esto, si se quiere tranquilidad, requiere inmediata solución. ¿Estamos? Pues hasta pronto.

Antonio Torralba.

Lupiñén, 16 3 1936.

Cabañas

La PARADA Particular Autorizada de la Explotación Agro-Pecuaria **CABANAS** queda abierta al público desde el día 15 del corriente. Especialmente en burros garañones está surtida de excelentes ejemplares.

Olimpia

Hoy martes: 1A, 50 y 0,75

1.º **HOMBRES DEL BOSQUE**

de Zana Grey

2.º Sensacional repris:

GEORGE RAFT y CAROLE LOMBARD, en BOLERO

Vea el auténtico «Bolero» y «El Raftero» en esta película.—Habla en español

ODEON

Esta noche, a las 10,30

PROGRAMA DOBLE

1.º Reparación de MARTA EGGERT e IVAN PETROVICH, en la deliciosa opereta.

LA FLOR DE HAWAI

2.º Fin de la serie «HURACAN EXPRESS», con la tercera jornada

Las alas de la muerte

El jueves: **LOS MISERABLES**

Ultima jornada: **¡LIBERTAD, LIBERTAD QUERIDA!**

Pronto: **CRIMEN Y CASTIGO**

Por PETER LORRE

Habla en español

Del Gobierno civil

(Viene de primera pág.)

Vacuno.—Vaca:
Filetes de 1.ª, 4'50 ídem ídem.
Filetes de 2.ª, 4 ídem ídem.
Deshuesada de 1.ª, 3'40 ídem ídem.
Deshuesada de 2.ª, 3 ídem ídem.
Con hueso 1'80 ídem ídem.

Cerda

Lomo, 6 pesetas el kilogramo.
Magro, 5 ídem ídem.
Tocino fresco, 2'50 ídem ídem.
Costillas, 3 ídem ídem.
Manteca, 3 ídem ídem.
Salchichas, 4'50 ídem ídem.
Cabeza, 1'50 ídem ídem.
Patas, 2'30 ídem ídem.
Tocino salado, 3'50 ídem ídem.
Espinazo, 1'80 ídem.

Lanar

Cordero:
Tajos bajos, 3'60 pesetas el kilogramo.
Costillas, 4'50 ídem ídem.
Pierna 3'80 ídem ídem.
Idem.—Cordero:
Tajos bajos, 3'80 ídem ídem.
Pierna, 4'40 ídem ídem.
Chuletas, 5'80 ídem.

Con respecto a la leche, se fija en despacho al cliente el precio de 0'55 pesetas el litro, pudiéndose cargar en el reparto a domicilio la cantidad que cada Alcaldía estime justa por estos gastos.

Estos precios se señalan con carácter de generales para la provincia, pero serán susceptibles de modificación, si en alguna localidad, por circunstancias especiales y a propuesta de la Comisión local de Abastos de los Ayuntamientos y previo informe correspondiente, se estima puedan sufrir alguna modificación.

Todos los industriales carniceros o lecheros, deberán disponer en sus establecimientos de unos carteles impresos debidamente sellados por las respectivas Alcaldías en los que se inserten los precios máximos de los artículos fijados.

Encarezco de los señores alcaldes de la provincia fiel observación de lo dispuesto en esta Circular, así como la gestión de policía de Abastos, en peso, calidad, etc., según dispone la precitada legislación de 6 de Marzo de 1930.

Huesca, 16 de Marzo de 1936.—El gobernador civil, M. Domáres.

Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, a las siete de la tarde del día 18 de Marzo en curso:

- 1.º Acta de la última sesión celebrada.
 - 2.º Solicitud de licencia del concejal don Juan Ferrer Gracia.
 - 3.º Informes de las Comisiones municipales.
 - 4.º Propuesta suscrita por el concejal don Mariano Sanfamaría Cabrero relativa al servicio de ferrocarriles.
 - 5.º Acuerdo sobre celebración de la Fiesta del Arbol.
 - 6.º Aprobación nómina de las cantidades que corresponde percibir a los becarios municipales.
 - 7.º Ruegos y preguntas.
- Huesca, 16 de Marzo de 1936.—El secretario, E. Banzo.

Teatro Olimpia

Jueves: Tres sesiones.
Metro Goldwyn Mayer presenta:

David Copperfield

Según la más grande novela de Charles Dickens.

En español.—Gran reparto.
Pronto: James Cagney, en

Aquí viene la armada

En español.

Anuncie en EL PUEBLO

Banco de España

Suscripción a 350 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 3'50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 13 del actual, el día 20 del mismo se abrirá por el Banco (en Madrid y en sus Sucursales, excepto las de Canarias y Melilla), suscripción de Obligaciones del Tesoro al portador, de 500 a 5.000 pesetas nominales cada una, por la suma de 350 millones de pesetas, que la Dirección General del Tesoro y Seguros emitirá a la fecha del citado día 20, reintegrables al plazo de dos años, con el interés de 3'50 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 20 de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primero el de 20 de Junio de 1936.

El tipo de emisión y el de reembolso será a la par.

Estos valores estarán exentos de impuestos presentes y futuros; serán admitidos como efectivo, por su capital y por los intereses vencidos, sin prorrato, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Dichas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

Normas de la suscripción

La suscripción estará abierta el día 20 del actual, durante las horas corrientes de Caja, de 9 a 13, en la Sucursal de esta plaza, y el importe de cada petición deberá satisfacerse en el acto, entregando el Banco recibos que serán canjeados por resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos correspondientes.

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de la emisión, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

En el caso de que la cantidad solicitada sea superior a los 350.000.000 de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrato, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no resultase cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Huesca, 16 de Marzo de 1936.—El Secretario, JOSE ATARES.

Cursillos ingreso Magisterio Nacional

Prepárese en la

Academia Pericial Mercantil

Zarandía, núm. 17-pral.,

en cuya Academia por profesorado competente se le impondrá de las diferentes materias de que consta la oposición.

Prepararse en ella es asegurar su porvenir

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

Grietas de pechos

y toda clase de afecciones cutáneas Aplíquese:

Pecto-Grietine

Evita la inflamación Alivia rápidamente los sufrimientos No deja cicatriz Completamente inofensiva

De venta:

Farmacia Nueva

Coso G. Hernandez, 43

Y en todas las farmacias de España

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 14, kilos, 234,000.
Corderos, 8, kilos, 51,500.
Ovejas, ; kilos, 0,000.
Borregos, 1; kilos, 13,900.
Ternascos, 10, kilos, 56,500.
Vacas, 1, kilos, 269,000.
Terneras, 12, kilos, 916,500.
Cerdos, 11; kilos, 800'00.
Cerdillos de leche, , kilos, '00.
Total, 57 reses; kilos, 2.344,900.

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Loriente), 3 HUESCA

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadas-Lupién-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

Faltos de apetito
Convalecientes
Anémicos

Meterrhena

Consigue inmediato y formidable apetito

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

Lea y propague EL PUEBLO

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Calle de La Palma, 9

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'36
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20

Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

Bazar Lasiosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Editorial Popular, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, núm. 9

Telef. 233

Huesca

Ampliación del Consejo de ministros de ayer

MADRID, 17 (15'30).

Frente al domicilio de Largo Caballero

Unos desconocidos tirotean a la pareja de Seguridad que allí presta servicio

En la noche del domingo, próximamente a las nueve, la pareja de Seguridad que presta servicio ante la casa del señor Largo Caballero, fué objeto de una agresión contra quienes se hicieron varios disparos.

Tras una tenaz persecución fueron detenidos los autores de la agresión, que resultaron ser Ricardo Garcitorea y Manuel Alvarez, los dos falangistas. Se les ocuparon tres pistolas y un revólver, con varias cajas de cápsulas.

Cuando se produjo la agresión no se encontraba en su domicilio el señor Largo Caballero, pero sí sus familiares, que sufrieron la inevitable alarma.

Una nota del Partido Socialista, en relación con el atentado al señor Largo Caballero

El señor Prieto facilitó anoche una nota, que dice:

«La Comisión ejecutiva del Partido Socialista, conocedora de los sucesos ocurridos anoche en la calle de Viriato, donde fué tiroteado el domicilio de nuestro camarada Francisco Largo Caballero, penetrando en las habitaciones de éste algunos proyectiles, formula públicamente su protesta contra dicho atentado, como lo hizo días atrás, con ocasión del cometido contra el compañero Jiménez Asúa. La repetición de estos hechos revela la existencia de un plan terrorista, cuyos autores no vacilan ante los crímenes más alevosos. Un plan de esta naturaleza ha de estar trabado con algún otro más vasto, al cual quieren servir de prólogos los atentados de ahora, cuyas finalidades son eliminar las personas destacadas y buscar en la exasperación que tales hechos produzcan entre las masas obreras, el pretexto de un movimiento insurreccional. Pero el Partido Socialista, atento a esta sangrienta trama, reitera sus exhortaciones al Gobierno para que procure acabar prontamente con una situación que si no se ataja, puede revestir extraordinaria gravedad.»

El señor Azaña no habla con los informadores

El jefe del Gobierno ha pasado toda la mañana trabajando en su despacho oficial. Ha enviado recado a los periodistas diciéndoles que no tenía noticias que comunicarles.

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción Pública ha recibido a los periodistas a las dos de la tarde.

Les ha manifestado que de acuerdo con el informe del Consejo Nacional de Cultura y siguiendo el plan de reforma en las Universidades ha resuelto que en todas las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia haya por lo menos un catedrático de Ciencias Naturales. El decreto correspondiente se publica en la «Gaceta» de hoy.

Ha añadido don Marcelino Domingo que había recibido las visitas de los señores González Peña, Tomás y Pedrosa, que le han hablado de asuntos de enseñanza que afectan a las provincias de Huelva y Oviedo.

Se reúnen los jefes de las minorías parlamentarias

Esta mañana, en el Congreso se han reunido los jefes de las minorías parlamentarias bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Han cambiado impresiones sobre la designación de representantes de los distintos partidos que integrarán las Comisiones de Actas y de Incompatibilidades.

El Gobierno se reserva 14 puestos en la Comisión de Actas, dejando los siete restantes para las minorías.

Terminada esta reunión, las distintas minorías se han reunido por separado, dando cuenta los respectivos presidentes de los acuerdos adoptados anteriormente.

También se ha acordado cambiar la colocación de distintas minorías en el salón de sesiones.

Los bancos de la oposición, o sea frente al banco azul, que ocupaban los socialistas y comunistas, los ocuparán los diputados de la Ceda, dejando el penúltimo para los de Renovación Española y el último para los tradicionalistas. A la izquierda de éstos se colocarán los agrarios, Lliga y Centro. Debajo del reloj los de la Esquerra, comunistas y socialistas y detrás del banco azul los de Izquierda Republicana y Unión Republicana.

Firma de decretos

En la Presidencia del Consejo facilitaron anoche el índice de los decretos firmados por S. E. el Presidente de la República, y que son los siguientes:

Presidencia.—Decreto prorrogando por treinta días el estado de alarma.

Guerra.—Concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al comandante de Infantería don José Castro Garnica y la Cruz del Mérito Militar al coronel don Fulgencio Batista, jefe del Estado Mayor del Ejército de la República de Cuba.

Decreto disponiendo cese en el cargo de consejero delegado, representante del ministerio de la Guerra en la Compañía Telefónica, el teniente coronel de Estado Mayor don José Ungería Jiménez, y nombrando para dicho cargo al comandante de ingenieros don Enrique Escudero Cisneros.

Hacienda.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en la Compañía Arrendata-

ria del Monopolio de Petróleos, a don Carlos Sidro.

Idem del cargo al consejero, en representación del Estado en dicha Compañía, a don Daniel Riu, a don José María de Vesés y a don Pedro Díaz Frada.

Idem nombrando delegado el Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, a don Honorato Castro.

Idem idem consejeros en representación del Estado en dicha compañía, a don Enrique Rodríguez Mata, don Antonio Flores Lemus y don Manuel Arroca Echeagaray.

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial, a don Andrés García de la Barga, y nombrando para dicho cargo a don Emilio González López.

Decreto prohibiendo la exportación de cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Idem derogando el de 26 de Septiembre de 1934, referente a los bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús, y recobrando todo su vigor las disposiciones de los de 25 de Enero y primero de Julio de 1932.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de consejero, en representación del Estado, en el Monopolio de Petróleos, a don Salvador Sediles Moreno.

Idem modificando el artículo cuarto del reglamento provisional de 26 de Junio de 1935, para la aplicación de la ley sobre el ejercicio de la profesión de agentes libres de Seguros y régimen de sus Colegios oficiales, de 29 de Diciembre de 1934.

Trabajo.—Decreto disolviendo las actuales Comisiones provinciales de Beneficencia y disponiendo que, provisionalmente, sean sustituidas por unas Juntas provinciales interinas.

Idem restableciendo el censo electoral social, según se hallaba formado en Enero de 1934.

Visado por la censura

Nota de la Alcaldía

Imposición de multas

Por no haber dado cumplimiento a órdenes de la Alcaldía, originadas en denuncias de la Inspección municipal de Sanidad y del arquitecto de este Ayuntamiento, se han impuesto multas de 200 pesetas a cada uno de los propietarios siguientes:

A don Raimundo Bardají (administrador don Silverio Bosque), por no haber instalado waters con descarga de agua en el retrete del piso 1.º de la casa número 37 de la calle del Desengaño.

A don Antonio Vilas Lasala, propietario de la finca número 10 de la Costanilla de Oteiza por no haber dotado de sifón y descarga de agua los retretes de la citada casa.

A don Julián Lucán, por no ejecutar las obras de revoco de la fachada de la finca número 9 accesorio de la travesía de la Nevería.

A don Julián Lucán, por no haber ejecutado las obras de revoco de desconchados de la finca número 11 de la travesía de la Nevería.

A don Mariano Boira y doña María Estropá, propietarios de la casa número 41 de la calle de Lanuza, por no ejecutar las obras de reparación en dos tramos de la escalera y parte de la cubierta.

A don Heredio Calvo, por utilizar para vivienda los locales de la planta baja de la finca número 3 de la calle de Fatás, que son inhabitables.

A la señora viuda de don Anselmo Menferré por no haber instalado descarga de agua en el retrete del piso 4.º de la casa número 6, calle de Padre Huesca.

A la señora viuda de don Anselmo Menferré por no haber instalado waters con descarga de agua en el piso 3.º de la casa núm. 6, calle Padre Huesca.

A don Martín Rapún Arnal, propietario de la casa núm. 6, calle de San Jorge, por no haber procedido a la instalación de waters con descarga de agua en todos los pisos de la mencionada casa.

A doña Ana Casbas, por no haber procedido a la instalación de agua en la fregadera y en el water de la finca núm. 5 de la calle de la Campana.

A doña Enriqueta Galino, por no haber ejecutado las obras de reparación en el cielo raso de la caja de la escalera de la finca núm. 2, calle de Zaragoza.

A doña Enriqueta Galino, por no haber ejecutado las obras de reparación de la cornisa y revoco y pintura de las fachadas de la casa núm. 2, calle de Zaragoza.

Se han reunido los jefes de las minorías parlamentarias bajo la presidencia del señor Martínez Barrio

Madrid.—En el Consejo de ayer, se trató de la situación exterior, a consecuencia de la invasión de Renania por las tropas alemanas.

El señor Azaña dió cuenta, según parece, de la conversación telefónica que celebró con el ministro de Estado, señor Barcia, ante la posibilidad de que la Delegación de España ante el Consejo de la Sociedad de Naciones ocupe lugar de preferencia.

El señor Azaña hizo resaltar ante el Consejo la importancia que el momento exterior tiene.

Después de amplia deliberación, los ministros ratificaron los puntos de vista ya conocidos.

Se acordó que la Delegación española en Londres mantenga un punto de vista totalmente fiel al Tratado de Locarno y a la política pacifista que se deriva de nuestros postulados constitucionales.

También se ocuparon los ministros de la situación interior, tanto en el orden político como en lo que se refiere a las cuestiones de orden público. Examinaron detenidamente datos que el ministro de la Gobernación sometió a la consideración del Consejo, y creyeron que debían proponer la prórroga del estado de alarma por un mes.

Se habló de la posibilidad de que,

antes de que se constituya definitivamente el Parlamento, pueda entablarse un debate sobre política internacional y sobre los acontecimientos que desde el 16 de Febrero al presente se han registrado en España.

A las doce pasó al salón de Consejos el Presidente de la República. Se volvieron a tratar, esta vez con más amplitud, los temas que habían sido objeto de la deliberación del Consejo.

El jefe del Estado aprobó el punto de vista que sobre política exterior tiene el Consejo de ministros, y parece que inmediatamente se van a cursar órdenes al señor Barcia para que proceda en consecuencia.

Después el señor Azaña dió cuenta al Presidente de la República de que el Gobierno ha estimado que debe prorrogarse por un mes el estado de alarma. De esta disposición se dará cuenta al Parlamento.

También se sometieron a la consideración del señor Alcalá Zamora una serie de decretos, algunos de ellos de extraordinaria importancia.

El jefe del Gobierno informó al jefe del Estado de los proyectos inmediatos que tiene respecto a la labor legislativa que desarrollará en el Parlamento, y, por último, el señor Azaña sometió a la firma de su excelencia algunas de las disposiciones adoptadas en el Consejo.

ZARAGOZA EXTRANJERO

Zaragoza, 17 (16'20).

Ante la existencia de invenciones, el gobernador civil amenaza con imponer graves sanciones a los alarmistas

El gobernador civil, señor Vera Coronel, manifestó anoche a los periodistas que allí hacen su información que, existiendo gentes interesadas en inventar motivos de alarma o en exagerar ocurrencias propias de todas las épocas, no exclusivas de la actual, está dispuesto a sancionar con tal rigor a los alarmistas, que es seguro no habrán de reincidir en su derrotista y malintencionada labor.

Espera, por el contrario, que todos cumplirán el deber de contribuir a que la normalidad subsista; unos, evitando por todos los medios a su alcance que no se produzcan sucesos nacidos de la provocación o del matonismo; otros, haciendo que por su apoyo al Régimen y mayor incrementación del trabajo y la mano de obra, la pacificación de espíritus se realice, evitando así lo que todos, después, habrían de lamentar.

Comienzan los cambios en la Confederación Hidrográfica del Ebro

Ha sido declarado cesante en el cargo de director técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro don Enrique Meléndez. Le sustituye en el puesto don Nicolás Liria.

Se desprende un peñasco sobre unos cazadores, matando a uno e hiriendo a otro

La Alcaldía y la Guardia civil de Maella comunican un accidente casual y lamentable ocurrido en aquel término municipal.

Parece ser que los amigos íntimos Fernando Moreno Puyol, de 60 años, casado, labrador; José Lacueva Rufat, y su hijo Pedro, habían invitado a un día de campo a Francisco Píera Jover, realizando tan amigable reunión el pasado viernes.

De pronto, por causas que se desconocen de momento, que parecen ser ajenas a la voluntad de todos, desprendióse de su alvéolo el peñasco,

El señor Venizelos, gravemente enfermo

París, 17.—El conocido político griego señor Venizelos, que se encuentra en París desde la revolución griega, se halla enfermo de bastante gravedad.

Los amigos y familiares del político muestran su pesimismo, pues temen un inmediato y fatal desenlace.

Los firmantes del Tratado de Locarno

Londres, 17.—Esta mañana se han reunido los representantes de los países firmantes del Tratado de Locarno para estudiar la situación creada por la ocupación de las tropas alemanas de la zona desmilitarizada de Renania.

De Comunicaciones

Don Martín Abadía, repuesto en el cargo de delegado jefe del Centro provincial de Telégrafos

Decretada por la Dirección general de Telecomunicación la reposición en el cargo de delegado jefe del Centro de Telégrafos de Huesca del que lo desempeñaba hasta la derogación de la ley de Bases, ayer se hizo cargo nuevamente del mando el muy culto y competente jefe de Negociado del Cuerpo y querido amigo nuestro don Martín Abadía.

La esperada reposición ha sido recibida con general satisfacción siendo muy numerosas las felicitaciones que el señor Abadía ha recibido con este motivo, especialmente del personal del Cuerpo, a cuyas felicitaciones unimos la nuestra sinceramente cordial y afectuosa.

que rodó montaña abajo, pasando por encima de Fernando Moreno, que resultó muerto en el acto, e hiriendo de alguna consideración a Píera. El hecho ha producido intensa pena en el vecindario.